

Detuvieron a los dos policías de Chaco acusados de abusar de una adolescente de 16 años en un patrullero



Parte de la difusión de las imágenes que grabó en video del barrio Las Palmeras, de Chaco, en el que dos policías abusaban sexualmente de una menor de 16 años, los oficiales no sólo fueron separados de su cargo sino que **en las últimas horas fueron detenidos**.

Se trata del **sargento primero, Rodolfo Ariel Luna**, y del **agente Martín Pera**. Les quitaron sus armas reglamentarias y secuestraron la ropa íntima. Ambos se encuentran alojados **en la Comisaría de Colonia Elisa**.

La causa está a cargo de la fiscalía de investigaciones N°2 de San Martín, a cargo de **Andrea Langellotti**, quien ordenó las capturas después de que la adolescente, su madre y el vecino prestaran declaración en sede judicial. La menor ratificó sus dichos y dijo que **la subieron al patrullero por la fuerza**.

En las imágenes se escucha al hombre acercarse al móvil policial mientras otra persona alumbra con una linterna. “**¿Qué están haciendo con una menor de edad ahí?**”, los increpa. En un momento abre la puerta trasera del patrullero y uno de los oficiales la cierra abruptamente. Allí se ve a uno de los uniformados con los **pantalones bajos**.

Segundos después el vehículo se pone en marcha y se va. Parada al lado del vecino queda la menor. “**¿Qué te estaban haciendo? ¿Te estaban violando?**”. “**Sí**”, responde la presunta víctima, que tiene 16 años.

Desde el gobierno provincial informaron a *Chaco Día por Día* que en la mañana de este viernes se dio inmediata intervención al Órgano de Control Interno (OCI) de la Policía del Chaco para investigar el caso. Además, se inició una investigación administrativa por el hecho “para sancionar de manera ejemplificadora a los agentes que habrían abusado de una adolescente”.

Por su parte, el Ministerio de Seguridad y Justicia trabaja, en coordinación con las áreas de asistencia a víctimas de violencia de la Secretaría de Derechos Humanos y Géneros de la provincia y el área de Niñez y Adolescencia del Ministerio de Desarrollo Social quienes **le brindarán la asistencia correspondiente a la víctima.**

“Desde el Gobierno provincial no vamos a permitir estas acciones bajo ninguna circunstancia y se procederá con el **máximo rigor de la ley**, haciendo cumplir los protocolos vigentes. Los tiempos que corren no permiten el más mínimo margen para que se pueda siquiera sospechar de que un agente o una agente estén involucrados en hechos de esta naturaleza”, advirtió la ministra de Seguridad y Justicia Gloria Zalazar.

Fuente: TN